



EL PRESIDENTE
DE LA
AUDIENCIA PROVINCIAL
DE
A V I L A

PARTICULAR

Avila a 16 de Junio de 1.966.-

Sr.D.José Lois Estévez.-
DSantiago de Compostela.-

Mi querido amigo:He sentido mucho, que nuestro proyectado encuentro se haya frustrado.El conocimiento personal, unido a la conversación, son las formas de mejor entendimiento y comprensión entre los hombres.Pero confiemos en que nuestra amistad, basada hasta ahora en un juego de referencias y en incipiente comunicación epistolar, se afiance y llegue proximately, al indispensable encuentro personal.-

No conocia las dificultades que los hombres han opuesto acumulativamente a tu legitimo avance, para impedirte conseguir la docencia universitaria.Tu indudable capacitación y méritos, no han servido para que te los reconocieran.Bien sabes, que la mentalidad de muchos hombres se apoya en el desastroso ingrediente de la envidia, haciendolos "lupus" para con los demás, en especial si son, o quieren ser, de su misma clase.A otra razón, diferente no puede imputarse ese voto desfavorable, al expediente justamente incoado por la Universidad de Santiago, para nombrarte Catedrático Extraordinario.Nadie mejor que los que conocen tu capacidad profesional, científica y humana, pueden valorar sus condiciones y el resultado de tu "praxis" de profesor.Y esa justa propuesta, apoyada en condiciones excelentes, no puede ser "torpedeada" por hombres comodis, irresponsables o mal-intencionados, dando una interpretación restrictiva a normas que nada dicen de manera clara, y que deben, por la via de la justicia o al menos de la equidad, hacerse constructivas.¿Como es posible que todavia existan hombres que puedan discutir un asunto

delicado, sin conocerlo, sin estudiar las argumentaciones que quieren despejar el "dubio" que pueda contener, y sin meditarlo?. No me extraña tu tremendo dolor, pues la forma de resolver y el fondo de lo resuelto, son desconsiderados e injustos.-

Tu relato de hechos de lo sucedido con la designación de Elias de Tejada, para el Tribunal de Cátedras à Filosofia del Derecho, y las vicisitudes personales acaecidas entre él y tu, realmente produce una profunda impresión de pena. Tenía noticias abundantes de la tremenda agresividad psicopática -al menos- que tal Catedrático manifiesta en su vida, pero resulta de difícil comprensión, que un hombre que carece de serenidad y ponderación, pueda ser designado para juzgar unas delicadas oposiciones, sin dar un motivo más, para con Ortega y Marañón, ~~gustar~~ vulnerarlas "la segunda fiesta barbara nacional" y además un ejemplo desalentador para los estudiosos. Con la base, enteramente razonable, de falta de ecuanimidad y ponderación en uno de los componentes del Tribunal, demostrada con hechos que lo hacen "Juez sospechoso" de manera indudable, esa impugnación tuya por alteración del turno automático y eventual recusación de Elias Tejada, debe prosperar. Máxime cuando si el plazo de impugnación vencía el 16 de Noviembre, y no respetandose, se convocó a los opositores el día 13; pues la vulneración del artículo 4º de Reglamento de oposiciones a Cátedras y del artº 55 de la Ley de Proc. Administrativo han sido claramente realizadas. Todo cuando ha ocurrido con posterioridad a esta grave irregularidad, vulneradora de un derecho esencial, entiendo que ha de estimarse como nulo, y en mi opinión el Tribunal Contencioso-Administrativo así habrá de declararlo. De otra manera, se haría tabla rasa de derechos claramente establecidos en favor del opositor y desconocidos de manera evidente y parcial por el Tribunal. Me gustaría conocer, si es posible, los escritos por ti presentados, y seguir la trayectoria de este asunto para ti tan importante y desalentador, especialmente por la circunstancia de la amenaza que el Catedrático designado ha realizado contra tu presencia en la Universidad. !Si no lo contaras tu, parecería increíble, que se pueda obrar con tamaña ligereza!.-

Lo esencial es que sepas componer tu ánimo, y manifestarte fuerte, para sin excesos, demostrar tu razón. Yo creo que también ahora "existen Tribunales en Berlin", que saben dar la razón a quien la tiene.-

Recibe un abrazo con afecto, lleno de comprensión